

PROPONE PRI ELIMINACIÓN DE COMISIONES BANCARIAS

- Así lo propuso el presidente nacional del PRI, senador Alejandro Moreno Cárdenas

Guanajuato, Gto. 18 de diciembre, 2024

Las comisiones bancarias que se cobran a las y los mexicanos han generado en la sociedad una presión que necesita ser modificada en su marco normativo y se deben de manejar con transparencia, equidad y competencia entre los bancos.

Así lo propuso el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) senador Alejandro Moreno Cárdenas en el Senado de la República y es un planteamiento que apoyan integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en la entidad, la presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el secretario general David Mercado Ruiz, el secretario de Organización, Bonifacio Rodríguez.

Además, el diputado federal Luis Gerardo Sánchez y los diputados locales, Rocío Cervantes Barba y el coordinador de los diputados, Alejandro Arias.

#SinComisionesBancarias fue la iniciativa de reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como la Ley del Banco de México, con la finalidad de regularlas y evitar cobros excesivos, anunciaron los integrantes del PRI Estatal en rueda de prensa.

El secretario general del CDE, David Mercado, dijo que los cobros de comisiones bancarias, en muchos casos han dejado de ser una compensación justa por el servicio prestado, lo que se convierte en una carga económica que afecta a millones de usuarios.

Mencionó que lo que se propone, es exentar de comisiones a las cuentas cuyo origen o apertura tenga como objetivo el otorgamiento de programas sociales, por concepto de retiro de efectivo en cajeros internos y por reposición de plásticos.

“El cobro de comisiones bancarias afecta la economía familiar y a la población con menos ingresos, lo que afecta de manera directa a quienes cuentan con cuentas bancarias, pero específicamente a quienes tienen menores ingresos”, explicó.

Ante lo anterior se propone en la iniciativa de reforma que las casas bancarias no podrán cobrar comisiones en cuentas cuyo origen o apertura, tenga como objetivo el otorgamiento de programas sociales, por concepto de retiro de efectivo en cajeros internos, por reposición de plásticos, por robo o extravió y tarjetas adicionales.

Y mencionaron que dentro de la propuesta, tampoco se podrán cobrar anualidad y uso de línea de crédito de tarjetas clásicas o básicas, ni por no facturar un monto mínimo a comercios.

Añadieron que la iniciativa propone facultar al Banco de México para crear un catálogo único de comisiones al que deberán sujetarse las instituciones financieras y en el cual se establecerán límites de cobros máximos, con la finalidad de evitar comisiones abusivas.

Presupuesto Federal de Egresos no refleja mejoras para el país

El diputado federal del PRI, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, recordó que el Presupuesto de Egresos Federal 2025 (PEF), no atendiendo los temas de seguridad, salud, educación, el campo y la cultura.

Habló que la reducción de recursos para varios de los rubros que tienen mayor interés entre las y los mexicanos, como el de la Seguridad, Salud y el Campo.

Incluso, puntualizó los recortes que se dieron desde la pasada administración federal en los mencionados rubros, pero para el próximo 2025, los recortes afectarán principalmente a salud, seguridad y el campo.

--- 0 0 0 ---